



Ayuntamiento
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) **0702574R1I576H70139N** en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



Negociado: | Secretaria General
Expediente: | AYT/JGL/34/2018
Documento: | 14112I1PB

DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Visto que el Decreto núm. 675/2015, de 2 de julio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles, a las 13:00 horas, con excepción del mes de agosto, en el que las sesiones ordinarias se celebrarán el segundo y el cuarto miércoles del mes a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el próximo **día veintidós de agosto de dos mil dieciocho, a las 13:00 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

TERCERO.- A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

ORDEN DEL DÍA.

UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 08/08/2018.

DOS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE ARAGÓN Nº 23 (PARCELA UD12-19) URB TORVISCAS ESTE COSTA ADEJE.- D. NICOLÁS ESTEBAN FRANCO CEBRERO.

TRES.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO EN PARCELA 39 AU-10 PLAYAS DE FAÑABÉ.- MULTISPORT COSTA ADEJE S.L.



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de
Verificación (COVE) 0702574R1I576H70139N en la
sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



CUATRO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE 8 VIVIENDAS ENTRE MEDIANERAS, LOCALES Y GARAJES EN CALLE TINERFE EL GRANDE Nº18.- FRADEJE S.L.

CINCO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN EDIFICIO DE 5 VIVIENDAS, LOCAL Y GARAJE EN CALLE LA VIÑA Nº 15.- D^a BLANCA NIEVES ESTER TORRES DURAN.

SEIS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA COMUNITARIA EN COMPLEJO LAS MIMOSAS EN C/ BALEARES Nº 7, URB. TORVISCAS ALTO, COSTA ADEJE.- COMUNIDAD DE PROPIETARIOS LAS MIMOSAS.

SIETE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE TEMATIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA ATRACCIÓN "PLAYING GROUND" EN EL PARQUE ACUÁTICO AQUALAND EN AVDA DE AUSTRIA Nº 15 URB. SAN EUGENIO ALTO, COSTA ADEJE.- ASPRO PARK CANARIAS S.L.

OCHO.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DE ADECUACIÓN, CONSOLIDACIÓN, RENOVACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE LA PIEZA 6009 "C.C. EL DUQUE" EN AVDA DE BRUSELAS COSTA ADEJE.- PINON 21 S.L.

NUEVE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE DECLARACIÓN Y PROYECTO DE EJECUCIÓN PRESENTADO EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 9/05/2018 RELATIVA A LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ LA VERA Nº 6, PLAYA PARAÍSO.- LOS OROS GALIOS S.A.

DIEZ.- LICENCIA URBANÍSTICA AL PROYECTO BÁSICO INTERVENCIÓN EN CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL DUQUE, COSTA ADEJE EN LA PIEZA 03030 DEL PMM COSTA ADEJE.- ATIMO CANARIAS SLU.

ONCE.- LICENCIA DE OBRAS PARA FINALIZACIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN PARCELA Nº 62, P.P. BARRANCO DEL INGLÉS.- D. ANTONIO BERNIERI.

DOCE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO DEMOLICIÓN DE VIVIENDA Y ALMACÉN EN C/ LOMO DEL CLERIGO Nº 82, TIJOCO BAJO.- BETTIN TENERIFE S.L.

TRECE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA Y AMPLIACIÓN DE HUECO EN FACHADA EN CALLE CALLAO Nº 17 CALLAO SALVAJE.- D. JEAN CLAUDE GAUDIN THIERRY.

CATORCE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE PISCINA PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN C/ GALICIA Nº 62, URB. TORVISCAS (UD 9.19), COSTA ADEJE.- D^a NIJOLE VASKEVICIENE.

QUINCE.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO LÍNEA MEDIA TENSIÓN PARA ACOMETIDA EN FINCA "LA CALDERA DEL REY" (FASE 4 FINCA LA CALDERA) EN CALDERA DEL REY, SAN EUGENIO ALTO.- SAN EUGENIO S.A.

DIECISÉIS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO ACOMETIDA DE AIRE PROPANADO CANALIZADO INTERCAMBIABLE POR GAS NATURAL PARA MONKEY BEACH CLUB EN AVDA



Ayuntamiento
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de Verificación (COVE) 0702574R11576H70139N en la sede electrónica www.ayuntamientodeadeje.es



RAFAEL PUIG LLUVINA Nº 3, URB. PLAYA DE LAS AMÉRICAS, COSTA ADEJE.- NUEVO SERVICIO Y TURISMO SCC S.L.

DIECISIETE.- TOMA CONOCIMIENTO CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA DE OBRAS PROYECTO DE EJECUCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN CALLE VIRGEN DE FÁTIMA LOS MENORES.- D^a ELENA PLOTNIKOVA.

DIECIOCHO.- TOMA CONOCIMIENTO CAMBIO TITULARIDAD LICENCIA PROYECTO BÁSICO CONJUNTO DE 30 VIVIENDAS EN PARCELA 14 P.P. ROCABELLA.- GESTIÓN DE INVERSIONES Y DESARROLLOS ROCABELLA SLU.

DIECINUEVE.- PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE ELEVA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SOBRE CONVENIENCIA DE OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEMANIAL INSTALACIÓN DE TARIMA CON MESAS Y SILLAS Y ELEMENTOS ANEXOS PARCELA U7-EL1.

VEINTE.- APROBACIÓN DEL INCIO DEL EXPEDIENTE Y LICITACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA ZONA DENOMINADA LA ROCA, CONFORME A CONCESIÓN OTORGADA POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

VEINTIUNO.- DACIÓN DE CUENTA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LOS CONTRATOS ADJUDICADOS POR LA CONCEJALÍA DEL ÁREA DE BUEN GOBIERNO Y HACIENDA.

VEINTIDOS.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe